



COMUNICADO

Vivienda y Regeneración Urbana

www.malaga.eu

Más de 550 familias se beneficiarán de la quinta convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Málaga para a la instalación de ascensores

- Desde 2016, el IMV ha impulsado la instalación de 231 ascensores a través de este programa del que se han beneficiado 3.684 familias malagueñas y ha movilizado una inversión total de 22 millones de euros

Málaga, 11 de agosto de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), ha resuelto la quinta convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de edificios centrada especialmente en la mejora de la accesibilidad y la instalación de ascensores. En esta edición, un total de 553 familias residentes en 37 edificios se beneficiarán de estas ayudas.

1/2

La convocatoria ha contemplado cuatro líneas de actuación, adaptadas a diferentes necesidades de accesibilidad:

- Línea A: Dirigida a edificios de viviendas plurifamiliares que carecen de ascensor. En esta categoría se han aprobado ayudas para 21 edificios, que recibirán una subvención total de 1.570.483,59 euros.
- Línea B: Enfocada en inmuebles de equipamiento privado, gestionados por entidades sin ánimo de lucro, que necesitan mejorar su accesibilidad. Se han concedido ayudas a 4 edificios, con un importe global de 136.880,94 euros.
- Línea C: Destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios que ya disponen de ascensor. En esta línea han resultado beneficiados 4 inmuebles, con una subvención total de 89.384,29 euros.
- Línea D: Nueva en esta edición, está orientada a la sustitución de ascensores antiguos en edificios de viviendas plurifamiliares. Se han otorgado ayudas a 8 comunidades de propietarios, por un importe conjunto de 120.287,64 euros.

En total, la convocatoria ha supuesto una inversión pública de 1.917.046,44 euros, que, sumada a la aportación privada de las comunidades beneficiarias, movilizará cerca de 3,9 millones de euros en el sector de la construcción, especialmente en el ámbito de la rehabilitación edificatoria.



Gracias a estas actuaciones, se estima la generación de alrededor de 20.500 jornales, lo que supone un significativo apoyo al empleo y la economía local.

Las ayudas municipales cubren hasta el 90% del coste total de las obras en la mayoría de los casos (excepto en la línea D, donde la cobertura es del 50%). El resto es financiado por las comunidades de propietarios beneficiarias.

3.684 familias malagueñas beneficiadas desde 2016

Con esta quinta convocatoria, el Ayuntamiento de Málaga ha alcanzado las 231 actuaciones aprobadas desde 2016 en el marco de este programa de ayudas a la instalación de ascensores, con una inversión acumulada de 22 millones de euros (entre aportación municipal e inversión privada inducida).

Estas actuaciones han permitido mejorar significativamente la accesibilidad y la calidad de vida de 3.684 familias malagueñas, especialmente de personas mayores o con movilidad reducida, reforzando así el compromiso municipal con una ciudad más inclusiva y habitable.